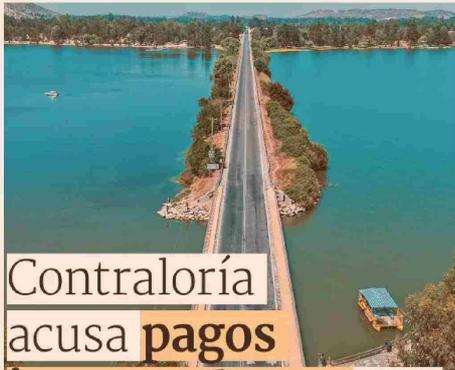


La Contraloría General de la República (CGR) volvió a poner la lupa sobre una entidad del Gobierno y detectó una serie de incumplimientos en los pagos realizados por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a la sociedad concesionaria a cargo de la obra Ruta 66-Camino de La Fruta, ligada a Sacyr Concesiones.

Entre las observaciones, se identificó el “pago improcedente” de \$ 329.540.767 por cuatro facturas emitidas por la empresa.

De acuerdo con el informe, la Dirección General de Concesiones (DGC) aceptó, como parte de los gastos asociados al servicio de construcción de la obra, desembolsos presentados por la firma por un total de \$ 1.734.425.077, pese a que no se acreditó su relación directa con la ejecución de la obra.

“Los antecedentes proporcionados por la DGC no permiten sustentar por sí solos que los gastos considerados por la Dirección para determinar el valor de



Contraloría acusa pagos improcedentes del MOP a concesionaria de Ruta de la Fruta

■ El informe de la entidad sobre la obra reveló otras irregularidades y ordenó un juicio de cuentas.

las facturas por el servicio antes señalado -y a partir de las mismas, solventan los montos de IVA que en estas se indican-, tengan la aludida relación con la ejecución de esta obra”, recalcó la CGR. Por esta razón, agregó la entidad, formularán “el pertinente reparo, es decir,